

Ministerio de Transporte, Movilidad
Sostenible
Demarcación de Carreteras del Estado de
la Comunidad de Valencia
Joaquín Ballester, 39 - Campanar
46009 Valencia

Madrid, 20 de septiembre de 2024

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

Lugar Fuerteventura - FV-430. Une los pueblos de Tesjuate y Triquivijate. Carretera sin delimitar carriles, muy estrecha, con barreras a ambos lados, sin arcén, muy concurrida, donde ya ha habido accidentes mortales. Anunciaron unas mejoras desde el Ayuntamiento de Puerto del Rosario y el Ayuntamiento de Antigua (comparten tramos) pero en lugar de ampliarla, lo que hicieron fue poner barreras a ambos lados lo que la convierte en una trampa.

Es nuestro deseo que por parte de quien corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **VIA-TRAMO**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA